Un año 100 . In año. 90 . ANUNCIOS, à precios convencionales. Redaccion y Administracion, Compás, 2.

Mindante,

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAP

M. M. T. T. 7 16 * * 4 18 * * 6 20 10 38 3 15 6 13 » Sanlúcar á Jerez . .

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Miércoles 14 de Noviembre de 1883.

Núm. 8.482.

El Gnadalete.

SOBRE LA EMIGRACION.

Con objeto de reglamentar la emigracion española à las repúbliveas americanas y al Imperio del Brasil, evitando que los incautos españoles sean víctimas la mayor parte de las veces de la especulacion dejándose sorprender con promesas exajeradas, la Gaceta publica una importante real orden del ministerio de la Gobernacion, encaminada á este fin, que merecerá seguramente los elogios de cuantos se interesan por la prosperidad de nuestro país.

He aquí la parte dispositiva:

1. Todo español que quiera emigrar 6 dirigirse temporalmente á las repúblicas americanas y al Imperio del Brasil, solicitarà, veinticuatro horas antes por lo menos de su embarque, del gobernador de la provincia doude haya de tener efecto, la correspondiente autorizacion, acomnañando á la instancia los documentos signientes:

I Su cédula personal con las señas generales y particulares escritas de igual letra que aquella, y el sello de la oficina respectiva.

Il Los varones y las mujeres solteras que no hayan cumplido veinticinco años. una autorizacion de sus padres ó tutores. otorgada ante notario público, ó ante el alcalde del pueblo de su vecindad.

III. Los varones hasta la edad de quince años, partida de bautismo, legalizada si procedieran de otra provincia, ó visada simplemente por la alcaldía correspondiente, si son de la misma en que presendan efectuar el embarque.

IV. Los de quince á treinta y cinco años, certificado de hallarse libres de toda responsabilidad de quintas, ó de haber asegurado que están á las resultas, consignando el depósito de 2 000 pesetas en metálico.

V. Los de treinta y cinco años en adelante, y las mujeres solteras que pasen de veintinco, su cédula personal con las señas y sello en la forma indicada anteriormente.

VI. Los indivíduos pertenecientes á la reserva activa, á la segunda reserva, ó á la clase de reclutas disponibles, presentarán, además de los expresados documentos, una licencia del capitan general del distrito respectivo, que les autorice para efectuar su embarque ó ausentarse de la Península, con arregio á lo dispues. b en la real órden expedida por el ministerio de la Guerra de 23 de Octubre úl-

Las mujeres casadas, permiso de

sus maridos, visado por la alcaldía del pueblo de su vecindad.

VIII. Certificacion de no estar procesados ni sufriendo condena, expedida por la misma alcaldía y visada por el gobernador de la provincia respectiva.

2.ª En vista de estos documentos, y adoptando cuantas precauciones estimeu necesarias respecto de la autenticidad de los mismos, los gobernadore: concederán ó negarán el permiso de embarque, el cual se ha de extender en papel de la clase 12., y no devengará derecho alguno.

3. Los gobernadores, en cumplimiento de la real orden del ministerio de Fomento de 26 de Agosto último, facilitarán á la direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico cuantas noticias les reclame dicho centro acerca de los permisos que expida y de la entrada y salida de emigrantes por mar, así como los demás antecedentes à que se refiere la disposicion citada.

4. Para evitar la emigracion clandes tina que se hace por el vecino reino de Portugal, las mismas autoridades cuidaran de que se observen rigorosumente las prescripciones de la real orden circular de este ministerio de 28 de Febrero del año próximo pasado.

5. No podrá contratarse el embarque ni partir ninguna expedicion de emigrados sin que preceda autorizacion especial para cada caso, expedida por el gobernador de la provincia correspondiente, en la que se exprese el número de indivíduos de que ha de constar aquella.

6. En armonía con lo prevenido en el art. 20 de la ley de sanidad, se obligara á los respectivos armadores á dotar de médico-cirujano y de botiquin reconocido por el director de sanidad del puerto, à todo buque que conduzca á bordo más de 60 pasajeros.

7. No se permitirá embarcar en ningun buque mayor número de indivíduos que los que pueda trasportar en propor cion de su capacidad y toneladas, despues de la carga de viveres, segun lo que sobre el particular disponen las ordenanzas é instrucciones de Marina.

8. En 'os contratos con los pasajeros deberá determinarse la cantidad v celidad. de los alimentos y del agua que los emigrados hayan de recibir á bordo durante el viaje, cerciorándose la autoridad, antes de la salida de los buques, de que los acopios son suficientes para cumplir esta condicion. State of Contact State Saint

9. En los mismos contratos se estipulará y consignará, así el precio del tras porte y las garantías que los emigrantes den para su pago, como el plazo dentro del cual hayan de satisfacerle, no pudiendo ser este menor de dos años; pero quedando á su arbitrio el acortarlo, y entendiéndose que dicho precio deberá estar

en relacion con las estancias. 10. Estos contratos se estenderán por triplicado, quedando un ejemplar en poder del contratista, otro en el del emigrante y el tercero en el del gobernador respectivo.

11. Los gobernadores por sí, ó bien

delegando sus facultades en el secretario, y siempre bajo su responsabilidad, visitarán todo buque expedicionario en los puntos de su residencia, y donde no la tuvieren, prestarà este servicio el alcalde bajo su responsabilidad, remitiendo en todos los casos à este ministerio por duplicado, una certificacion de la visita, en la que conste haberse observado las formalidades precitadas.

12. Igualmente remitirán los gobernadores à este ministerio dos copias certificadas del ejemplar del contrato que segun la regla 10 debe quedar en el gobierno de provincia, á fin de remitir una al representante del Gobierno en el puerto adonde se dirijan las expediciones, para que manifieste si por el capitan del buque se ha atendido á los pasajeros cual corresponde, y tambien si el que los contrató ha cumplido las condiciones estipuladas.

13. Las personas à quienes se autorice para el embarque de emigrados, no podrán traspasar las concesiones, bajo pena de nulidad de dicha autorizacion, y sobre este punto se observará la mayor vigilancia por parte de las autoridades.

14. Se cui lará de que los emigrantes no obliguen la totalidad de su salario para el pago de fletes y gastos de trasla cion, permitiéndoles unicamente hacerlo de la tercera parte de aquel.

15. Los gobernadores vigilaran muy especialmente por sí, ó por medio de sus delegados, la formacion de estas expediciones, á fin de que no se cometan abusos y se impidan las emigraciones clandestinas.

16. En el caso de faltar á los emigrantes el buen trato estipulado, la autoridad gubernativa, haciendo uso de la fa cultad que le concede la ley, y prévia la formacion del oportuno expediente, impondrá à los armadores de los buques la multa que conceptúe proporcionada á la falta.

17. Los armadores y contratistas no serán autorizados para contratar nuevamente expediciones, cuando hayan faltado por dos veces á las prescripciones á que se refiere la regla anterior, debiendo al efecto darse el oportuno aviso al ministerio de Marina y autoridades correspondientes.» meenlife obidio wided to

Otra real orden del propio ministerio publica tambien el periódico oficial, haciendo iguales prevenciones á cuantos españoles pretendan dirigirse á nuestras provincias de Ultramar, impidiendo á la vez que los que no hayan cumplido veinticinco años se ausenten sin la necesaria autorizacion de sus padres ó tutores.

different fiber ber auf in der einer eine

LA MANIFESTACION REPUBLICANA.

Hacemos gracia á nuestros lectores de los antecedentes que han dado origen á ese acto, porque ya de sobra los conocen y no hay necesidad de repetirlos.

La columna de manifestantes comenzó á formarse á eso de la una de la tarde en los alrededores de la fuente Cibeles. Al llegar á la puerta de Atocha, la columna se encontró con el refuerzo de unos quinientos manifestantes, cuyo número fué aumentando al desfilar por la ronda, en el puente de Toledo y en las cercanías del cementerio civil donde vacen los inanimados restos del Sr. Figueras.

Eran las tres de la tarde aproximadamente cuando la tribuna que se había alzado frente á la puerta el cementerio fué ocupada por la comision organizadora

del acto.

Dió éste principio con la lectura, hecha por el señor Arenas (D. Angel), de las cartas y telegramas de adhesion enviadas por varios jefes de algunas fracciones re publicanas y por los comités de varias localidades.

Los mayores y más nutridos aplausos fueron tributados á las cartas de los señores Ruiz Zorrilla, D. Ramon de Cala y el senador La Orden. La del Sr. Salmeron no tuvo la fortuna de alcanzar tan señalados honores. Era la más breve de todas y tambien de todas la menos acentuada. Hubo algunas señales de impaciencia

en gran parte de los manifestantes por que terminara la lectura de cartas y telegramas.

El primero que hizo uso de la palabra fué el señor Llano y Persi. Visiblemente conmovido recordó las tristezas del dia en que murió Figueras, y predicó la concordia entre todos los republicanos españo-

Un ex-diputado federal, el Sr. Rispa y Perpiñá, dedicó sentido recuerdo à la m-moria de su antiguo compañero y jefe, y, como el Sr. Llano y Persi, hizo votos por la coalicion de todas las fracciones republicanas.

Extendióse luego el Sr. Labra en elogiar al Sr. Figueras como orador parlamentario, como hombre del foro y como caracter perseverante en la propaganda de las ideas republicano-democráticas.

Reclamó para el que fué primer presidente de la república el perdon de sus errores, y trazó en breves y concisas fra ses la significacion del acto que se estaba realizando.

El Sr. Carvajal evocó los manes del Sr. Figueras y dedicó á su memoria algunas palabras, dichas con verdadera elocuencia.

Sabió despues á la tribuna D. Luis

«Los que como yo son socialistas—dijo -no venimos aquí, ni vamos á parte al guna en calidad de comparsas. Somos la vanguardia del partido republicano, y apelamos á la lucha política y vivimos dentro de un partido político, como medio para llegar al fin.

»Es preciso-añadió-desenma carar á los que ponen vallas á la conciliacion; es

ya llegada la hora de que nos conozcamos todos y que marchemos juntos los hombres de buena fé y de corazon, dejan do á un lado á los demás, para que no entorpezcan nuestro camino.»

Iba ya á disolverse la reunion al terminar el señor Blanc, cuando se dijo que aún habia dos ó tres personas que deseaban hablar. Y hablaron entonces el señor Zahonero y el Sr. Perillan y Buxó, y se leyó una poesía del Sr. Marquina.

Y, por último, ocupó la tribuna el senor Galvez, de Cartagena. Sus palabras no fueron muchas, «Yo sé que de aqui (aludia á la reunion) tiene que salir algo. Trabajemos porque ese algo venga cuanto antes.»

Más ó menos nutridos y entusiastas, no faltaron aplausos para los oradores. Estos, en su mayoría proclamaron abiertamente la lucha sin tregua contra todo lo que impida ó retarde el advenimiento de

Los manifestantes se retiraron pacifica y ordenadamente. El desfile comenzó à las cuatro y media.

TELEGRAMAS.

arministration and the second EL VIAJE DEL PRINCIPE IMPERIAL. ... Paris 11 (6'20't.)

Director Imparcial. La prensa europea continúa ocupándose del anunciado viaje del principe imperial de Alemania à Madrid.

El Gaulois publica un telegrama fechado en esa corte, en el cual se dice, entre otras tonterías, que se teme que los republicanos españoles hagan una manifestacion para protestar, en nombre de los republicanos franceses. contra el principe imperial: que à consecuencia de esto se ocasione efusion de saugre, como acontece frecuentemente en Madrid (sic), y que esta sangre sea fuente de complicaciones, cuyas consecuencias no pueden preverse.

Añade que el rey, autorizado por la Constitucion firmará una alianza secreta con Alemania.

Otros periódicos dicen que el viaje tiene carácter político y que se trata de atraer à España à una alianza con la Europa central.

El Post, que se publica en Berlin, considera esta visita un acontecimiento tan glorioso para el imperio como tranquilizador para Europa, y niega que el viaje del principe pueda interpretarse como un acto que se realiza con intencion de herir susceptibilidades de nadie, y mucho ménos de Francia.

LOS CATÓLICOS Y PROTESTANTES ALEMANES. Paris 11 (6:35 t.)

Director Imparcial Comentando la Germanía, principal órgano de los católicos alemanes, las fiestas

celebradas en honor de Lutero, dice: «¿La paz ó la guerra? Esta interrogacion se impone à la conciencia de los protestantes alemanes despues de los últimosy ruidosos dias; nosotros queremos la paz pero no nos asustamos de la guerra.

tado à su Obispo, éste les contestó: Cuando me acerco á ese trono, ocupado en otro tiempo por San Márcos, veo en él como una virtud divina que despide vivos resplandores; y entonces yo, poseido à la vez de gozo y de temor, me reconozco indigno de sentarme en semejante trono: mox ego inter gaudium et pavorem suspensus, agnosco me tantae sessiones prorsus indig-

No de otra manera, mis amados diocesanos, siéntese embargado mi ánimo por sentimientos de reverencia y confusion, al haber de sentarme en el trono episcopal que ocuparon el que Pudiéramos llamar fundador de la unidad católica en nuestra Patria, y el que fué y es apellidado con justicia el Gran Doctor de las Españas.

Pero el Dios de la omnipotencia, que suele valerse de instrumentos débiles para llevar á cabo los designios de su Providencia Santa, así lo ha querido; el sucesor y representante augusto del principe de los Apóstoles ha hablado-Petrus per Leonen locutus est-y es deber nuestro someternos á la voluntad de Dios y á la de su digno Vicario en la tierra, y lo es tambien trabajar con ahinco y perseverancia para que la fé santa de Jesucristo, y la justicia, y la santidad, y todas las virtudes cristianas; florezcan en la Diócesis de San Leandro y San Isidoro, y en la pátria adoptiva de San Hermenegildo y de San Fernando.

Para llenar y cumplir de alguna manera este deber, os dirigimos hoy por vez primera nuestra palabra de Obispo, y al hacerlo creemos oportuno preveniros ante todo contra los peligros y asechanzas que el hombre enemigo, de que nos habla el Evangelio, ha sembrado y siembra entre nosotros desde el campo del racionalismo y de la heregia. Porque demasiado sabeis que por desgracia pasaron ya aquellos tiempos de fé Poblista y de piedad ferviente que tanto enaltecieron á nuestros Mayores. Cierto es que el pueblo sevillano, en su mayoría inmensa, conserva esa fé robusta y esa piedad ferviente, y que en no lejanos dias de tentacion y de prueba, supo dar testimopúblico á la verdad de Dios: pero no es ménos cierto que sobre nuestras cabezas cruzan hoy corrientes de indiferentismo eligioso, de incredulidad y de blasfemia. De todos los puntos

ensignment of the contract of the loss fields, I have

contra la verdad revelada, en nombre de la ciencia, siquiera ésta con sus hechos nativos, y la lógica, con sus leyes inmutables, desmientan cada dia las interesadas afirmaciones de aquellos. Al propio tiempo, las huestes socialistas se reunen y conciertan en silencio para obrar la obra de la destruccion y de muerte. Y entretanto... ¡cosa extraña! los hombres del poder, y los hombres de la política, y los hombres de la ciencia, y los hombres de las riquezas pasan al lado de Jesucristo y de su Iglesia cnn la sonrisa de la indiferencia, cuando no con el menosprecio ó con el ódio del sectario. So pretexto de libertad científica y de tolerancia religiosa, se autoriza y hasta se fomenta la propaganda tan anticristiana como antipatriótica del protestantismo y del racionalismo: à la sombra de esa proteccion tan inconcebible por lo que tiene de antinacional, y tan peligrosa porque desciende de lo alto, el error cunde y se extiende por todas partes, y cunde y se extiende tambien por desgracia en esta Diócesis de Sevilla, tan insigne y tan celebrada en otro tiempo por su acendrado catolicismo. Porque no ignorais que, explotando las pasiones y necesidades de los hombres, el protestantismo trabaja por arrancar del corazon del pueblo la santa fé católica, mientras que el racionalismo, en sus diferentes fases, afirma y propaga la rebelion contra Dios, contra Je-

del horizonte se levantan hombres que dirigen ataques sañudos

Por esta razon creemos oportuno y hasta necesario preveniros contra los peligros y asechanzas que encierra la critica racionalista en sus diversas manifestaciones, examinando y discutiendo, siquiera sea con la brevedad y en las condiciones que permite una Carta Pastoral, el valor lógico y la significacion real de la negacion positiva, y de la negacion propiamente racionalista, negaciones que representan y constituyen en nuestros dias la triple fundamental antítesis del error contra la verdad, la expresion genuina de ese ódio misterioso y profundo de la razon humana contra la verdad divina, por más que ésta y solo ésta es la que puede librarle y redimirle del mal: veritas liberabit vos.

sucristo y contra su Iglesia.

Al efecto, comencemos por fijar la atencion en la naturaleza íntima y en la significacion histórico-providencial del Cristia-

insulted at all amount explanation of or stead of command mad to

Catolicismo. Mientras éste considera y afirma la autoridad doctrinal como condicion indispensable y como coronamiento espontáneo y lógico de la unidad religiosa primitiva, restaurada en Cristo y por Cristo, la crítica protestante se pone en contradiccion consigo misma, toda vez que reconoce y profesa de una parte con el Catolicismo que la unidad religiosa y moral constituye el objeto fundamental de la mision de Jesucristo; que esta doctrina lleva en su seno la revelacion divina que entraña lo sobrenatural, mientras que de otra parte desconoce y niega la necesidad absoluta de una autoridad doctrinal, viviente é infalible, para conservar y trasmitir á los pueblos todos esa unidad religiosa y moral que tiene por base la palabra libremente reveladora de Dios, y por sustancia propia lo sobrenatural y divino. Nó, y mil veces nó; esa gran doctrina traida al mundo por el Hombre Dios, como medio para restaurar el plan primitivo de la humanidad en sus relaciones religiosas y morales con el Creador, y en armonia con la unidad de origen, de naturaleza y de final destino que compete al hombre, no puede conservar su caracter de unidad y de universalidad desde el momento que se la somete á la accion disolvente de la razon individual. Si hay un hecho constante y averiguado por la experiencia de los siglos y por el estudio del espíritn humano, es que la razon individual, léjos de ser principio de unidad, es por el contrario principio y elemento de pluralidad y division. Así es que le vemos hablar de diferente manera por boca de Platon y por boca de Aristóteles; aparece muy diversa en los lábios de Epicuro y en los lábios de Zenon; y Tales, y Confucio, y Séneca, y Lucrecio, y Plotino hacen llegar a nuestros oidos ecos doctrinales de índole variada y afirmaciones contradictorias, aun con respecto a las verdades más elementales del órden moral y religioso. Estas reminiscencias histórico-doctrinales descubren bien à las claras lo que vendria à ser el Cristianismo, entregado á la interpretacion libre, á la accion disolvente de la razon individual.

Pero la verdad es que no es necesario acudir a esas reminicencias históricas para combrender el vicio radical de la crítica protestante. Su propia historia, la historia de la Reforma es la mejor demostracion en la materia. Nada hay ciertamen-

REVISTA DE MADRID.

Aunque la estadística criminal ha disminuido algo esta semana, en cambio un nuevo agente de destruccion ha apareci do oficialmente entre nosotros salvando la frontera: el vitriolo.

Las heroinas francesas que se toman la justicia por su mano, esas sacerdotisas del deber que pecan y matan, están de enhorabuena. Su procedimiento se ex tiende contra todos los cálculos, se hace popular contra todas las probabilidades, y salvando la distancia que media de Pa ris á Madrid, de Madrid á Lisboa, de Lisboa á Roma, amenaza constituirse en árbitro único de los agravios femeniles ni más ni menos que si los tribunales de justicia fuesen sombras chinescas y los jueces monigotes pintados en la pared.

Pero entre nosotros el vitriolo no se ha inaugurado como en Francia; aquí la primera mujer que lo ha usado no era ni jóven, ni bella, ni interesante. En Paris donde la fantasía de los autores de crónicas todo lo embellece, el vitriolo ha podido hacer su camino (y perdonen Vds. la frase) sin gran trabajo; en Madrid se hila más fino y la realidad se ha impuesto desacreditando la innovacion con una sola palabra.

Pueden estar tranquilos los tenorios de pacotilla y los piratas de aficion; la caparrosa no vendrá ya á turbarles en el plá cido ejercicio de sus funciones amables.

Ha bastado que un periódico ponga en caricatura la primera vitriolera española, - para que ya no se encuentre por ninguna parte quien desee imitarla.

Y es que à veces de lo sublime à lo ridículo no hay más... que una gota de vi triolo.

El Congreso español de geografía está · poniendo de relieve una cosa que yo tenia olvidada hace mucho tiempo.

Que somos pobres pudiendo ser muy ricos y que la miseria es el signo distintivo .- de nuestra nacionalidad.

Cualquiera diria oyendo á los ilustrados y elocuentes oradores del Congreso de geografia mercantil que nuestra incuria habia hecho voto de pobreza ante el altar de nuestra insignificancia.

¿Cómo, se pregunta el que asiste á las sesiones de ese Congreso, un pueblo que debia fomentar la política colonial y los intereses ultramarinos, prefiere llenar de doctores las academias, de aventureros la nómina y de politiquillos el salon de conferencias, abandonando el único camino que puede conducirnos al bienestar y á la prosperidad de la pátria?

Los discursos del Sr. Costa, los luminosos informes del Sr. Balbin de Unquera. las observaciones atinadisimas del señor Beltran y Róspide, del Sr. Olivan y del senor Labra, todo se perderá en el vacio; descuiden Vds.

Vale más entregarse al culto de cualquier caballero que acaba siempre en ministro, que trabajar por cuenta propia y ejercitar la iniciativa, recojiendo los frutos del trabajo inteligente.

-De trabajar á no trabajar, decia un empleado que nació con la credencial debajo del brazo, hay una distancia inmensa. Cuando se trabaja nuestro cajero suele ser el fracaso; cuando no se trabaja, ó lo que es lo mismo, cuando se es empleado, nuestro depositario es el ministro de Hacienda... opto por no trabajar.

Y tenia razon el cavachuelista.

Mientras haya presupuesto disponible y dispensadores de la gracia que suda el contribuyente, seremos los aventureros de toda la vida.

La diferencia estará tan solo en que antes buscando aventuras se solia perder el pellejo y ahora lo que se pierde es el destino cuando vienen mal dadas.

Y si nó ustedes lo verán: terminará sus sesiones el Congreso mercantil y colonial, se irán à sus casas los oradores, se remitirán las actas al gobierno y... aquí no ha pasado nada.

Si acaso dentro de algunos años el senor Posada Herrera, que ya habrá vuelto á ser ex, dirá hablando de este asunto:

-Aquel Congreso fracasó por culpa de Sagasta; apenas si teniamos tiempo para meterle el sufragio universal en la cabe-

Ha fallecido el presidente del tribunal de Cuentas del Reino, Sr. Alvarez (D. Fernando.)

Este conocido hombre público que ha muerto á los 69 años de edad, perteneció á la generacion de los Narvaez, San Luis, Bravo Murillo, Gonzalez Bravo, Estéban Collantes, Salamanca, Seijas, Lozano y tantos otros, que despues de la caida de Espartero, llenaron con sus nombres la España constitucional de aquella época.

El Sr. Alvarez, aunque fué muchas veces diputado y ministro en 1864, no era un político tan activo como Moyano, Mi raflores ó Pacheco. Su ódio contra las soluciones progresistas y democráticas era puramente platónico.

En aquella manera de hacer la política que tenian los moderados y progresistas de hace veinticinco años, tanta cultura era un crimen, y las consecuencias hubo de sufrirlas el Sr. Alvarez, quedando postergado con relacion á otros hombres que valian ménos que él.

Si fuera caso de citar ejemplos citaría tantos como se quisieran; pero me limitaré à uno para probar mi tésis.

El marqués de Miraflores era un ado cenado político, un mediano literato y un poeta de los que tiran de espaldas. Pues bien: un triunfo de los que más se le celebraron fué el que obtuvo en cierta reunion con motivo de una décima improvi sada, que despues reprodujo toda la prensa, y que yo me atrevo à copiar de El Heraldo del sábado 3 de enero de 1852.

Hé aqui el cañonazo:

«El ministerio de que nosotros formamos parte sabe conservar el arte sonado-¡Ay Dios!-de la fé politica, que se vé en el templo de oro y canto que el pueblo respeta tanto: por cuya razon, por cuya fé, decid aleluya, aleluya y santo santo.»

Y esto era un poeta moderado... Buena está la moderacion!

El Sr. Alvarez no hizo nunca décimas de este calibre; pero tampoco llegó á presidente del Consejo de ministros como el marqués de Miraflores. El Sr. Alvarez, además, era un hombre digno y honrado y ha muerto pobre.

Justo Leal.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 12 á las 5'00 de la tar-

En la circular de Hacienda se declara que el Tesoro está desahogado y que los presupuestos se saldaron con sobrantes.

En una carta de Ruiz Zorrilla se aboga por la conciliacion de los republicanos.

Madrid 13 á las 11'00 de la mañana.

El Jueves publicará la «Gaceta» el decreto de convocatoria á Córtes.

Está acordado disolver la comision de la exposicion hispa ocolonial.

Nuevamente quedan desmentidos los rumores de crisis.

Madrid 13 á las 5 de la tarde. La «Gaceta» publica varios nombramientos militares.

El principe aleman desembarcará el lúnes en Barcelona. Desmiéntese que se varie su itinera-

Consolidado, 58'55.

Gacctillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

No solo por complacer á muchos de nuestros suscritores sino por rendir un tributo de respeto y de profunda adhesion al insigne Prelado, honra de España, que rige nuestra diócesis, comenzamos hoy à publicar la admirable Pastoral que acaba de dar á luz y que estamos seguro leerán con placer todos los hombres inteligentes de nuestro pais, aun los que no profesen, por su desgracia, el dogma católico.

El no haber sabido el lunes, hasta despues de haber entrado nuestro número en prensa, la triste noticia del fallecimiento del apreciable jóven D. Joaquin Pastor y Williams (Q. S. G. G.), nos impidió dedicar ayer, como lo hacemos hoy, un sentido recuerdo á tan doloroso suceso, y un tributo de pesar á su cariñoso padre y distinguida familia. Si algo puede mitigar tan grave pena, es la manifestacion de aprecio que reveló el lucido y numeroso cortejo que acompañó al cadáver del finado, llevando las cintas del ataud los Sres. D. Francisco Ramirez y Lopez de Morla, D. Sebastian Romero y Orbaneja, D. Tomás Diez y D. Juan Pagliery, que en vida fueron sus cariñosos amigos.

En el tren correo del domingo llegó à Cádiz el Excmo. Sr. Comandante general Subinspector de Artilleria, don Francisco Espinosa y Zuleta y ha marchado para Tarifa y Algeciras á revistar los parques y fuerzas que allí existen, de donde regresará a Cádiz para presenciar las escuelas prácticas de Artillería á que se dedica en la actualidad la fuerza del regimiento que allí hay de guarnicion.

Por un error, que facilmente corregirian nuestros lectores, que estaban desde el domingo enterados de los asuntos que iba à tratar el Excmo. Ayuntamiento en su sesion del lunes, dijimos ayer que era del arquitecto titular, en vez de decir provincial, el informe que se leyó y aprobó en dicha sesion para que pueda continuar la obra de la calle de Alvar Lo-

En los 18 examenes celebrados últimamente en el Ferrol para optar á aspirantes á Guardia Marina, se presentaron 68 individuos; entre ellos obtuvo el número 8 nuestro ilustrado convecino D. Agustin de Medina y Cibils hijo del Sr. D. Domingo de Medina, á quien damos la enhorabuena por tan satisfactorio re sultado. Anoche en el tren correo llegó el jóven aspirante, al cual esperaban en la estacion su padre, su tio y su primo el ilustrado alférez de navio D. Manuel Galon y de Medina.

Ayer salió el juzgado para levantar el cadáver de un hombre que apareció asesinado en un cortijo camino de Trebujena.

Antes de anoche hubo una entrada extraordinaria en el Teatro de Eguilaz; pero anoche fué algo más reducida, por efecto de las pocas novedades que la Empresa proporciona. Al público que tiene deseos de acodir al teatro, no conviene alejarlo, antes al contrario debe dársele novedades que sostenga y aún le aumente su aficion.

Para esta noche están anunciadas tres zarzuelas cómicas de las más graciosas que existen en el repertorio. Entre ellas figura una nueva titulada Torear por lo fino, que ha de gustar sobremanera, pues segun nos han dicho abunda en chistes y situaciones cómico-taurinas de gran efecto.

Y ya que del teatro hablamos, podemos asegurar que para el viernes se estrenará la zarzuela Mantos y Capas,

Noticias de la «Crónica de Cá-

«El Sr. Gobernador civil ha sido visita do hoy por el comité izquierdista del Puerto de Santa Maria, alcalde de San Fernando, ingeniero jefe de montes, jefe de obras publicas, consul de Rusia, presidente del comité izquierdista de La Linea, jefe de telégrafos y otros señores.

Esta mañana le visitó el Ilustrísimo senor D. Cayetano del Toro, y poco des pues D. Marcelino Martinez.

- Háblase de disidencias surgidas entre la guardia civil y el alcalde de un pueblo de esta provincia, no saliendo muy bien librado éste moral y materialmente.

-En el tren correo de hoy y con obje-to de cumplimentar á SS. AA. los Duques de Montpensier, sale para Sanlucar el Sr. Gobernador civil, acompañado del Sr. Nicolau, por hallarse enfermo el señor Rios Acuña, y de otros varios señores de reconocida significacion política en la provincia.

-Además de las personas que en otro lugar mencionamos, visitaron ayer al senor Gobernador los Sres. Aguado, Cana. les y Sanchez del Arco (D. José.)

-En la presente semana se trasladará á Cádiz, el distinguido pianista aleman Emilio Souer, discipulo del eminente pro. fesor Rubinstein, para dar una série de conciertos en esta localidad.»

Tenemos el gusto de contribuir á la publicidad de un rasgo verdaderamente benéfico, últimamente realizado entre los muchos que honran á la Compañía Trasatlántica (antes de A. Lo. pez y C ') Su presidente el Excelentísimo Sr. D. Claudio Lopez y Bruce, ha conce. dido una pension de cuatrocientos reales mensuales á la Sra. D. Ana Diaz, madre del Presbitero, D. Diego Torres Diaz, que en Málaga habia ejercido su ministerio. y que falleció en el mes de Junio último en la travesía desde la Habana á Santander, siendo Capellan del vapor correo Comillas, donde sólo llevaba cuatro meses de servicios.

Es ya oficial la designacion del Sr. D. Vicente Calvo, obispo de Santander, para ocapar aquel cargo en la Diócesis de Cádiz.

Dice la «Crónica de Cádiz» que se ha librado en la Diputacion provincial la mensualidad completa de Octubre.

¿A que se ha equivocado la Crónica?

Leemos en «La Nueva Era;»

«Nuestro director celebró ayer, con motivo de ofrecerle sus respetos, una breve conferencia con el digno gobernador civil de la provincia, señor marqués de Santa Marina.

En tal ocasion ratificó el alto concepto que de recta y entendida autoridad nos habia merecido el señor marqués.

Su señoría expresó que no venia à esta provincia à hacer política de pandillage. sino á procurar la conciliacion de toles los partidos liberales, sin prelaciones ni favorecer exclusivismos, ni imposicion alguna, y sobre todo, se proponia que se haga en la provincia una buena administracion. Con tan nobles intentos no ha de fal-

tarle el apoyo de los honrados elementos con que cuentan todas las fracciones libe-

Sincera y leamente ayudarémos en lo que de nosotros dependa tan patriótica obra.»

El lamento universal.-Dicen de Avila:

«Llamamos la atencion del Municipio para que nos explique como se dá el escandaloso caso de que estando la fanega de trigo de 36 á 38 reales, continue el pan bueno à 2 reales.

Esto no ocurre en ninguna capital de provincia. Es decir, que aqui aunque baje el trigo considerablemente, el pan no ha de bajar.

dad, como forma natural y expresion legitima de la triple unidad de origen, de esencia y de destino final del hombre, viéndose en consecuencia aparecer sobre la tierra esa multitud de cultos, de creencias y de sistemas religiosos que dividian y

deshonraban al mundo pagano.

Y aqui precisamente encontramos la razon suficiente de la mision divina de Cristo; aqui encontramos el sentido doctrinal superior y verdaderamente católico del Cristianismo. Porque si el Verbo de Dios se dejó ver sobre la tierra y conversó con los hombres (1), en expresion de un profeta, fué para restituir al hombre su primitiva unidad religiosa, tan conforme con su naturaleza propia; fué para que toda raza, toda nacion, toda tribu y toda lengua volviera á conocer y amar y dar digno culto al Dios verdadero, en armonía con la naturaleza del Padre Celestial y en armonía tambien con la naturaleza y destino final del hombre. De aquí ese símbolo uniforme que encierra todas las creencias necesarias al hombre del tiempo y de la eternidad, y ese culto cristiano, y esa moral evangélica, y esas instituciones divinas que, sin perder nada de su inmutabilidad, se encarnan en toda raza, sin que ni las distancias, ni las pasiones, ni las persecuciones, ni la sangre, ni los climas sean capaces de impedir su marcha, ni de aniquilar su influencia salvadora. Comunion de todos los espíritus en la verdad por medio de la fé divina, y comunion de todas las almas en el amor por medio de la caridad, he aqui el sentido real de la mision de Cristo y de su Iglesia. Por eso el Salvador del mundo rogaba al Padre en momentos solemnes que la unidad divina descendiera sobre el hombre, como tipo y ejemplar de la union consumada que debiera unir á todos los hombres; como señal imperecedera de la mision divina y del amor de Dios: Ego in eis et Tu in me; ut sint consummati in unum, et cognoscat mundus quia Tu me missisti et dilexisti eos. (2)

En presencia de estas reflexiones y de la mision moral y religiosa del Verbo de Dios, no es dificil reconocer cuán falsa es é insostenible la posicion de la critica protestante en frente del

nismo desde un punto de vista general y sintético, ya que las condiciones de una Pastoral no permiten descender à puntos de vista especiales y concretos.

Es una verdad incontestable en buena filosofia y reconocida además por la ciencia, que en medio y a pesar de la variedad, division y diferencias múltiples de razas, de nacionalidades, de idiomas, de climas, de aptitudes físicas, morales é intelectuales que se manifiestan en el género humano, todas esas diferencias y oposiciones relativas se hallan dominadas por una triple unidad fundamental, es decir, por la unidad de origen, por la unidad de naturaleza y por la unidad de destino. Esta triple unidad fundamental que constituye, por decirlo así, la forma sustancial de la humanidad, contiene al propio tiempo el sentido doctrinal é histórico del Cristianismo. Porque la verdad es que la identidad de origen, de naturaleza y de fin último ó destino final, lleva consigo lógicamente la identidad de relaciones entre el hombre y Dios, autor de la naturaleza humana y fin supremo de su accion y vida. Luego la unidad religiosa, como resultado y manifestacion lógica que es de la identidad de relaciones entre el hombre y Dios, su Creador y su Bien Supremo, es la condicion normal de la humanidad. Porque si es cierto que no todos los hombres nacen en el mismo país, ni en el mismo imperio, ni pertenecen á la misma raza, ni entran en la vida bajo las mismas leyes civiles y políticas, no lo es menos que todos son igualmente llamados á la verdad que es una, á la perfeccion moral que es inmutable, á la posesion de la inmortalidad y de la vida en Dios, que es idéntica para todos en los designios del Creador. De aquí resulta con toda evidencia que la division y pluralidad de religiones, léjos de constituir un hecho normal y armónico con la naturaleza y condiciones del hombre, constituye por el contrario una desviacion patente del plan providencial. Legitimar la pluralidad de religiones equivale á la negacion implicita de Dios y de la verdad, porque equivale á establecer y legitimar relaciones contradictorias entre el hombre y Dios.

Desgraciadamente la ignorancia y las pasiones del hombre rompieron violentamente esa unidad religiosa, que entraba en el plan primitivo y hasta en la naturaleza misma de la humani-

ARZOBISPADO DE SEVILLA.

NOS DOCTOR D. FR. ZEFERINO GONZALEZ

DEL ORDEN DE PREDICADORES, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SILLA APOSTÓLICA, ARZOBISPO DE SEVILLA, ACADÉMICO DE LA ROMANA DE SANTO TOMAS DE AQUINO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, INDI-VIDUO DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORA-TORIA, SENADOR DEL REINO, DEL CONSEJO DE S. M., ETC., ETC.

A nuestro Venerable Dean y Cabildo Catedral, á los señores Arciprestes, Párrocos, Comunidades religiosas y fieles todos de nuestra diócesis, salud y gracia en Jesucristo y celo por la gloria de Dios y por la salvacion de las almas.

Cognoscetis veritatem, et veritas libera-

Conocereis la verdad, y la verdad os salvará. Joan. Cap. 8, v. 32.

Hoc est autem judicium: quia lux venit in mundum, et dilexerunt homines magis tenebras quam lucen. Qui autem facit ve ritatem venit ad lucem.

Mas hé aquí el juicio: vino la luz al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas que la luz. Pero el que obra la verdad, viene á la luz. Joan. 3.°-19, 21.

Leemos en la historia eclesiástica—y lo confirma San Jerónimo—que uno de los sucesores de San Márcos en la Sede de Alejandria, cuando celebraba los divinos oficios no tomabe asiento en el trono del evangelista, sino que lo hacía en una de sus gradas. Estrañaban esto los fieles, y habiéndolo manifes,

⁽¹⁾ Baruch c. 3.e-38.

⁽²⁾ Joan. 17.—23.

Esto está clamando contra todas las leves económicas.»

¿Pues qué diria el colega si allí le llevasen por la hogaza 24 cuartos?

Hasido trasladado á Zaragoza el segundo ingeniero jefe de caminos, canales y puertos Don Luis Gaztelu y Maritorena, que prestaba sus servicios en esta provincia.

Dicen de San Fernando que hace dos ó tres dias estaba un niño jugando con un rewolver cargado, y disparandose el arma fué a clavarse el provectil en la fachada de la casa de enfrente, salvandose, puede decirse, de milagro, un indivíduo que pasaba en aquel momento.

El angelito se escapó de una paliza que se proponia regalarle el transeunte, por la ligereza con que cerró la puerta de su casa.

El frio.-Pronto cubiertas por blanca nieve-serán las cumbres de las montañas:-pronto al silbido del viento frio-vendrán deshechas fuertes borrascas. _Los que se encuentren bien resguardados-por buen abrigo, por buena casa,la familia feliz, tranquila, -miren en torno de alegre llama, -mientras las niñas hacen labores, - y su rosario pasa la anciana, - y el viejo cuenta sus mocedades, -y los pequeños jugando saltan, pueden hallarse muy satisfechos-si algunas veces no recordaran-á los que gimen sin pan ni abrigo, -y fuerza y dicha y hogar les falta.—¡Séres perdidos en la miseria, -madres que envueltos en pobre manta, -y cobijados contra su pecho, llevan el hijo de sus entrañas-por los desiertos largos caminos, - ó por las calles más solitarias:-de los rigores Dios os proteja-de oscura noche de invierno helada, - y apoyo os presten los corazonesque en nobles pechos tranquilos latan!-No hay en el mundo goce supremo-que más cumplido nos satisfaga--como el que alivia los infortunios-y se conduele de la desgracia.-Que aquel que tiende su noble mano-y al desvalido de angustias saca, - muestra los timbres de más grandeza,-que es la grandeza pura del alma ... -; Así al comienzo de los rigores, de las tormentas ó las escarchas, -siempre me acuerdo de los que envuelvencon sus harapos la vida amarga, -y que el pedazo de pan que logran-comen mojado con tristes lágrimas!-No los olviden los que se encuentran-bien instalados en rica estancia, - que más tranquilo rerá su sueño-si al desvalido nobles amparan,cuando las copas de blanca nieve-llenen las cumbres de las montadas.

A MIL TRESCIENTOS

Redactores de los principales periódicos de los Estados-Unidos se han enviado de muestra paquetes de Pildoras Azucaradas de Bristol, suplicando à cada uno de ellos que manifestase el efecto que el remedio había producido en su familia ó en alguno de sus amigos enfermos. En contestacion, se han recibido innumerables testimonios y de los cuales hacemos los siguientes breves extractos. R. D. Croswell del Daily Times, dice:-«Una señora parienta próxima del escritor y que había padecido de hidropesía inflamatoria por espacio de más de tres años, se curó con el uso de las Pildoras. J. B. Goodwin, de la Loraine Gazette, uno de los semanarios más importantes del Oeste, asegura que «se alivió inmediatamente del entorpecimiento crónico del vientre, juntamente con el estrenimiento doloroso que padecia, gracias à haber hecho uso de una caja de Pildoras que como muestra recibió en Octubre del año pasado, y que no teme le vuelva á repetir la enfermedad.»—Joseph Edwards, de la Tribune, escribe lo siguiente:-«Estaba convencido de que era un dispéptico desahuciado, pero dos frasquitos de Pildoras Azucaradas de Bristol bastaron para deste-Trar la enfermedad que por espacio de doce años me habia martirizado constantemente mas ó ménos »-Estos testimonios son terminantes.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.a, en Barcelona.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION

Se vende à 8 reales en la libreria calle Larga, número 33.

A los suscritores del GUADALETE, á 7 reales.

ESTABLECIMIENTO

Tejidos Nacionales y Extranjeros DE VICENTE RUIZ,

ALGARVE, NUMERO 6, JEREZ.

GRAN SURTIDO DE GÊNEROS PARA INVIERNO CAMAS DE HIERRO A PRECIOS DE FÁBRICA.

UNA SENORA INGLESA

desea entrar de institutriz en una casa de esta poblacion ó fuera de ella. Informarán en la calle de Antona de Dios, Dum. 26.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 13 Transcripciones de matrimonios. D. Antonio Pizarro y Rodriguez con doña

Sebastiana Infante y Collado. D. Juan Barragan Nieto con D.a Antonia Gil Mera.

Nacimientos.

Ninguno. Defunciones.

D. Carmen Fernandez Lago.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 13. Transcripciones de matrimonios.

D. Emilio Lechuga Florido con D. Maria Rosario Cárdenas y Cala.

Nacimientos. Gerónimo Biedma y Nuñez. José Velazquez y Carrasco. Maria del Carmen Moreno. Antonio Soto y Jimenez. Francisco Pica y Jimenez.

Defunciones. D. Bartolomé Perez y Orellana.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA Beses degolladas el dia 13

	Reses	Peso.	Precio.
Ganadovacuno	10	1682 0 ₁ 0 kilos.	54 cuartos
Lanar	0		46
Machos cabrios	0	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	00
De cerda	0	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF	65

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del dia anterior	DIA 12 DE NOVIEMBRE.
Total	Enfermos existentes del diaenterior
Existencia que queda	Total.
Papeletas expedidas en este dia. 32 Recetas servidas por la farmacia del Hospi 70 Nodrizas que se pagan de este capitulo. 24 Transeuntes socorridos. 0 CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.=Hombres, 3—Mujeres, 4.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 7. CÁRCEL. Presos existentes del dia anterior. 25% Entrados en el dia de la fecha. 31 Total. 289 Han salido. 6	
Cadáveres sepultados.=Hombres, 3 — Mujeres, 4.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 7. CÁRCEL. Presos existentes del dia anterior	Papeletas expedidas en este dia
Presos existentes del dia anterior. 258 Entrados en el dia de la fecha. 31 Total. 289 Han salido. 6	Cadáveres sepultados.=Hombres, 3 -Muje res, 4Niños, 0Niñas, 0Total, 7.
Han salido	Presos existentes del dia anterior 25
Onedan 983	Total
	Quedan28

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - San Dionisio. Sanro de Hoy .- San Serapio Mr. y San Loren-

-La Venerable hermandad de la Santa Escuela de Maria Santísima, establecida en la Parroquia de San Dionisio tiene designado el miercoles 14 del corriente para celebrar el retiro espiritual que mensualmente se practica en esta Santa Escuela

La Misa para la Sagrada Comunion empe zara à las ocho y á las cinco de la tarde los devotos ejercicios de costumbre.

El Santo Jubileo circular estará en la expresada Parroquia en los dias 13 y 14 del corriente por la Santa Escuela de María Santisima.

Se avisa á las señoras hermanas para su puntual asistencia para velar delante de Su Divina Majestad.

-Continúa en la iglesia de Religiosas de Espíritu Santo, á las cinco y media de la tarde, la solemne novena que la Real Archicofradia del Smo. é Inmaculado Corazon de Maria ofrece à Dios Nuestro Señor por el descanso de los archicofrades y demás fieles difuntos.

El dia 20, à las ocho de la mañana, serà la Misa de comunion general, y á las ocho y media serán las honras.

-Continúan en la iglesia parroquial de San Juan de los Caballeros los sufragios por las benditas animas del Purgatorio. Se harán dos novenas, una despues de la misa de nueve y otra à las oraciones de la noche, cantándose despues de esta un Responso.

El dia 22 tendran lugar Honras solemnes, á las once de la mañana.

> R. I. P. A. LA SENORA D. MARIA FERNANDEZ Y MUÑOZ.

HA FALLECIDO.

Su padre, hermanos, hermanas politicas, tios, primos, sobrinos, Director espiritual, demás parientes y afec-

> Suplican á las personas de su amistad y conocimiento, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy Miércoles 14 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, en la parroquial de San Miguel, y seguidamente á la conduccion de su cadáver, al Cementerio Católico, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: Avila, núm. 17. No se reparten esquelas.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 12.

-Tanto empeño como pueden tener los señores Martos y Montero Rios en la inmediata presentacion del proyecto del

sufragio universal, lo tiene el general Lopez Dominguez, quien no tardará en provocar dentro del gobierno explicaciones terminantes, desde el presidente al último de sus colegas, para saber aquel á que atenerse.

-Dice La Correspondencia que hay un ex gobernador del tiempo de la República, empleado en una casa de comercio en Barcelona, donde gana 9.000 reales.

Y un caudal de honra, añadimos nosotros, que ya quisieran tener à su f.vor muchos encopetados políticos de otras situaciones.

-Se equivocan ó no dicen lo que saben los periódicos que presentan á los hombres importantes del partido constitucional en abierta hostilidad con el elemento democrático de la situacion y contrarios, en absoluto, con los compromisos políticos que ha traido al gobierno el actual gabinete.

Segun nuestras noticias, los señores Leon y Castillo, Albareda, Gonzalez (don Venancio) y otras individualidades influyentes del constitucionalismo aconsejan a señor Sagasta que evite por todos los medios y aún á costa de concesiones el rompimiento de la conciliacion.

En cambio parece que el elemento centralista se mue tra intransigente, procu rando persuadir al señor Sagasta de que el único camino que le queda es romper toda clase de negociaciones que no tengan por base la renuncia solemne de la reforma constitucional y del sufragio universal, como se consigna en la ley de 1870.

Resulta que el señor Sagasta está atraido por fuerzas iguales y contrarias, á pesar de lo cual y contra todas las leyes físicas, no encuentra el equilibrio.

Verdad es que no está para equilibrios el tiempo.

DEL «CORREO.»

-Del corresponsal en Madrid de El Mercantil de Valencia:

«Por lo que llevo dicho del manifiesto que ha de publicar el Sr. Zorrilla, y por el que ayer publicaron los posibilistas, verán los lectores de El Mercantil que las distancias entre ambos personajes políticos se van estrechando de tal modo, que se vislumbra ya la inteligencia de posibilistas y demócratas-progresistas.»

Esto acusa poca influencia de los demócratas monárquicos, en los grupos republicanos, que ahora más que antes se muestran jactanciosos.

-El Consejo de ministros se ha reunido à las tres en la Presidencia.

-No hay otra cosa. Sigue el buen tiempo.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA

La Gaceta del dia 12 contiene las siguientes disposiciones:

HACIENDA. - Circular dirigida á los dele gados de Hacienda de provincias previnién loles que dediquen preferente atencion á todo cuanto se refiera al desarrollo de los actuales presupuestos, su recaudacion, activa investigacion, expedientes de fallidos de adjudicacion de fincas à la Hacienda y

ÚLTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra París 12.—Continúan aunque con bas-

tante lentitud los trabajos de la Liga para la revision constitucional.

En la segunda legislatura que comenzará en Enero próximo, los ligueros se proponen dar gran calor al asunto presentándolo resueltamente en las Cámaras confiando que para entonces conseguirán imponerio.

La flojedad que se nota en el mercado bursátil de Paris, la atribuyen las revistas financieras al malestar de la industria que comienza á notarse en Paris con la disminucion de viajeros en las fondas y en el tráfico de los medios de comunicacio-

Además la especulacion sobre terrenos é inmuebles de Paris, antes tan beneficiosa, ha ocasionado grandes pérdidas.

Esto unido al pesimismo de los especuladores que se aprovechan de este estado de cosas y de la decadencia de muchas sociedades financieras ha sido causa de la depreciacion de los valores en las Bolsas francesas.

Burdeos 12.—Una correspondencia oficiosa de Paris hablando del viaje del principe de Alemania à Madrid, dice:

«Dicha visita que es natural despues del viaje del rey de España á Alemania, la explotan los órganos oficiosos del gran canciller para persuadir á los españoles que nada pueden esperar de Francia á no ser la inoculacion de virus revolucionario que es el foco y para recordarles que to davia existen en los Museos de París. obras artísticas que fueron sustraidas de E-paña que pertenecen à ella. Esto prue ba que allende el Rhin existe la hostilidad contra Francia que hace 13 años.n

Viena 12.—Dicese que en breve será elevada al rango de embajada la legacion de Austria en Madrid, así como la de España en Viena.

Berlin 12 -Las fiestas del cuarto centenario secular del nacimiento de Lutero continuaron ayer asistiendo todos los discípulos protestantes de las escuelas de Berlin formando 53 cortejos á los servicios de su culto.

La ciudad estuvo engalanada con ban deras y colgaduras. No hay noticia de que se haya turbado

el órden en parte alguna.

París 12.—Los periódicos publican lar gos extractos de la prensa española acerca del próximo viaje del principe imperial de Alemania á España.

El gobierno francés ha adoptado enér-

gicas medidas á favor de la seguridad individual de los ciudadanos franceses residentes en Haiti y de sus propiedades en vista de la espantosa anarquia que reina en aquella República.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 12 de Noviembre de 1883. Despues de la manifestacion republicana de ayer, todas las conversaciones, los comentarios todos giran sobre este asunto, haciendo apreciaciones bien distintas segun la procedencia de cada uno de

Los monárquicos más agradecidos, unos le quitan toda la importancia; pretenden ridiculizarlo, sacando partido de insignificantes detalles, como si en una casa de la carrera habia una colcha en forma de colgadura, y si algun borracho pronunció una voz ¡Viva la Repúblical

Nosotros que por algo somos imparciales y que por nuestro deber seguimos todas las etapas de la manifestacion, pode mos decir, que en la casa que me refiero se ostentaban colgaduras con los colores nacionales en la forma misma que se cuelgan los balcones en las manifestaciones monárquicas, y que ese grito subversivo no le oimos ni de él tuvimos conocimiento.

Otros aún quitándola importancia, manifiestan que la ola vá creciendo.

Los republicanos por su parte aseguran que á la manifestacion asistieron 15,000 ciudadanos, y esta cifra la encontramos exagerada.

En suma, y como sucede siempre, cada cual pinta las cosas segun le conviene.

Las impresiones que à decir verdad recojimos anoche y hay en los círculos políticos, se reducen à que fué más numerosa de lo que se esperaba, y queen ella reinó la discrecion y sensatez del que sien. te las ideas.

La disposicion gubernativa impidiéndola recorrer las calles de Madrid, atravesando el arco de las libertades populares. le quitó lucidez, pero le dió importancia; asi al ménos lo dicen amigos intimos de la institucion y del Sr. Aguilera, por cuya razon ha sido may censurada esta medida de gobierno.

Las precauciones tomadas han sido muchas; numerosa policía de paisano, bastantes parejas de la guardia civil à caballo, el gobernador y el jefe del cuerpo de órden público á caballo y de uniforme, recorrieron la extensa linea de la manifestacion; pero los republicanos no han dado el menor motivo de queja á las autoridades.

Las precauciones han sido inútiles. Hablabase anoche en los círculos políticos de las impaciencias que los señores Martos y Montero Rios tienen por el implantamiento del sufragio universal, asegurándose que en la misma situacion se encuentra el general Lopez Dominguez, el cual ha de provocar la cuestion con mucha energia en uno de los próximos Consejos, empleando todos los medios posibles para poner en claro la situacion de todos, absolutamente de todos los individuos del gobierno ante esta necesaria y obligada reforma; y como quiera que el presidente del Consejo parece que ha manifestado ya bastante parte de su criterio en este asunto y que solo admite el sufra gio con importantes mistificaciones, témese que de un memento á otro puedan surgir dificultades sin cuento, que determinen hasta un cambio de ministerio. Pero apesar de todo conviene más averiguar la situacion política de cada uno, que continuar en esta perturbadora confu-

El duque de la Torre regresará en uno de los próximos dias de Escañuelas y se encaminará des pues á París con objeto de hacerse cargo de la embajada española, considerando compatible este cargo con el de presidente del Senado, para que de esta manera el general Serrano pueda desemperar ambos importantes puestos.

El Consejo de hoy ha sido de más larga duracion de los que acostumbran á celebrar en la presidencia.

Apesar de esto y de estar reunidos du rante dos horas y media, la minuta oficiosa dice esto:

Se ha acordado autorizar al gobernador de Cuba para que pueda trasladar de unos puntos á otros á los empleados del órden civil y económico, segun sus aptitudes, dando cuenta al gobierno.

Hay que tener en caenta para probar lo ridiculas que estas notas van hacién dose, que este acuerdo se tomó en el Cousejo del 10; de manera que implicitamente podria decirse que hoy tampoco se habian ocupado de nada.

Sin embargo, de nuestros particulares | céntimos. informes resulta que el Consejo ha tenido verdadera importancia.

Despues de acordar el nombramiento de segundos cabos para algunas Capitanías generales se acordó el del Sr. Becerra para la Presidencia del Tribunal de Cuentas, aunque se aseguraba en el salon de conferencias que esta mañana se había manifestado en contra de la aceptacion de este cargo.

Hablaron muy extensamente de la manifestacion de ayer.

Se ocuparon con detenimiento de la próxima llegada del principe aleman. El ministro de Hacienda dió cuenta del

resultado de la conferencia del sábado con los bolsistas. El Consejo despues de estudiar el asun-

to acordó que mañana celebre una segunda conferencia en que el ministro pondrá de manifiesto las medidas acordadas en principio por el Consejo, en el sentido de reduccion de horas extraoficiales de contratacion y de Bolsa.

Hubo mucho de política interior y se considera completamente rota la conciliacion.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

PARA CARGAR VINGS. Vapor español CARPIO, de 289 toneladas, capitan Marquez, con destino á Liverpool. Vapor español SANTIAGO, de 1.200 toneladas, capitan Rivera, con destino à la Ha-

Bergantin-goleta ANGEL, de 193 tonela-

das, con destino à Rio Grande. Barca noruega ROMA, de 496 toneladas, capitan Deiz, con destino à Bergen.

Vapor español SOTO, de 650 toneladas, capitan Fernandez, con destino, á Hambur go y Havre.

Vapor francés CONSTANTIN, de 392 tone-

ladas, capitan Legoazion, con destino al Ha-Vapor español JAMES HAYNES, de 228 toneladas, capitan Currell, con destino à Gi

braltar. Goleta inglesa ELECTRIC LINGT, de 249 toneladas, capitan Donald, con destino à

Vapor español JOSÉ BARÓ, de 1008 toneladas, capitan Riveras, con destino à la Ha-

Vapor inglés STAFFA, de 485 toneladas, capitan Harg, con destino á Leith y Burdeos. Vapor inglés MALAGA, de 1023 toneladas, capitan Russell, con destino à Londres y Lisboa.

Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitan Rives, con destino á Lóndres y Amberes.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 54 á 56.—Cerdo, de 64 à 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 11 en la noche. Vapor español Pizarro, de Hamburgo en 9 dias con carga general. Dia 12. Balandra español Patricio Sala.

de Màlaga en 3 dias en lastre. Los laudes Concepcion, de Málaga en lastre, Pepito, de Ayamonte con sardinas y So-

corro, de Isla Cristina con sardinas. El mistico portugués Flor de Maria, de

Fuzeta con pescado fresco. SALIERON.

Dia 11. Balandra-vapor española Amparo, con carga general para Sevilla. Vapor español Violante, en lastre para Huelva.

ga general de transito para Malaga y esca-Vapor español Velarde, con carga general de transito para Cartagena y escalas.

Balandra española Veloz, con carga gene-

Dia 12. Vapor español Tintore, con car-

BUQUES À LA CARGA.

COMPAÑÍA CATALANA

ral para Barcelona.

DE VAPORES TRASTLÁNTICOS. Linea fija mensual con salida de Çádiz el 19 de cada mes.-El dia 19 de Noviembre, à las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor

JOSE BARO,

para Santa Cruz, Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, con escala en Santa Cruz de Tenerife, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas camaras.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

C.ie HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA EL HAVRE.

El vapor francés EMMA, su capitan Mr. Saloman, saldrà para dicho puerto el 25 de Noviembre. Admite carga à flete corrido para Francia,

Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y Paris. Su agente en Cádiz,

D. E. Collet. calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ YELPUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cá liz.

MIÉRCOLES 14. 9 30 de la mañana. | 10 30 de la mañana 11 30 de la idem 1 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

2 30 de la tarde. JUEVES 15. 10 30 de la mañana. | 11 30 de la mañ na. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde.

2 30 de la idem. 3 30 de la idem TEATRO DE ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy, à las ocho en punto.-La zarzuela, «Artistas para la Habana.» -La zarzuela "Un sarao y una soiree." -La zarzuela «Torear por lo fino. Galeria alta, 75 centimos. -Idem baja, 50

BARAJAS DE UNA HOJA. CLASE ECONOMICA.

A 8 reales la docena. -Libreria calle Larga, 33.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 13 á las 7'35 de la noche.

Están aplazadas las cuestiones políticas hasta despues del viaje del principe aleman.

Ningun ministro irà à Barcelona à recibirlo.

Siguen los armamentos en China.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomas Bueno, Compas, núm. 2

ACEITE ANTIFILMX ÉBICS ROUX

VERDADERO REGENERADOR

VIÑA Y ÁRBOLES FRUTALES.

Privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas.

Unico agente en Jerez,

JOSÉ M. MENDEZ, CORREDERA, 29.

ARREND

H. NESTLÉ.

30-7

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

y son extremadamente fáciles de tomarse, po:

razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

guería de Medinilla, Larga, 92

camisería.

CAMISA madapolan

de los mismos.

precios de 5 y 6 rs. el me lio.

dero gusto.

À LAS MADRES DE FAMILIA.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Il defonso de Vargas y de D. Juan Rebuelto, en la farmacia de Rodriguez

Carmona, Lanceria, núm. 31 y en la confiteria del AGUILA, Lanceria,

esquina à la calle de Algarve, y en el l'uerto de Santa Maria, en la dro-

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,

J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi

M. MORENO.

9-CALLE LANCERÍA-9

medida y cortadas por uno de los mejores cortadores que hay en

--- PRECIOS. -

CAMISA blanca, toda de algodon 16 Reales. Id Id. con todas las vistas de hilo... ... 20 ,

Id. primera 45

con las vistas de hilo 20

... 20

con las vistas de hilo 24

Se dan muestras de todos los géneros para que el comprador pueda apreciar la superioridad

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la

Estas sí que son muy especiales, pues no están co-

Doctrina, núm. 4 (hodega), se acaba de recibir una

nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos

cidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verda-

Agua y Polvos Dentifricos

de la Facultad de Medicina de Paris

Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerias

. Horas de despacho: de once à seis de la tarde.

CAMISA grano de oro, clase superior 19

CAMISA de hilo toda 40

Las más superiores 50

Camisas de todas las formas que se puedan desear, hechas à

nombre como único agente, en las tapas de las latas.

NOTA .- Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitacion;

Se expende à OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don

ga

CRÉDIT VIAGER

(CRÉDITO VITALICIO.)

FUNDADO EN 1854. Seguros realizados Fondo de garantía

Seguros pagados.
42 MILLONES DE PTAS. 241 MILLONES DE PTAS. 32 MILLONES DE PTAS.

Domicilio social: 92, Rue Richelieu, París.

POLIZAS DE 1.000 PESETAS REEMBOLSABLES POR SORTEO Á 10.000 PESETAS. DE UNO Á SETENTA AÑOS.

El suscritor tiene la seguridad de recibir tantas veces 10,000 pesetas como contratos haya suscrito. Por cada póliza de 10.000 pesetas, el suscritor puede pagar à su eleccion, ó una prima única de 1,050 pesetas (de esta suma 50 pesetas se aplican á derechos de timbre y de contrato), ó 20 primas anuales de 80 pesetas cada una, pagaderas la primera al suscribirse y las demás anualmente, con la facultad para el suscritor de anticipar los pagos, obteniendo el beneficio de un descuento de 3 112 por 100 anual sobre las cantidades que anticipe.

Los suscritores que opten por el abono de 80 pesetas anuales tienen el mismo derecho al sorteo que los que hayan satisfecho 1.050 pesetas de una sola vez. Al salir premiadas sus pólizas, se les reembolsarán 10,000 pesetas, descontando las primas que adeuden. Todos los contratos son reembolsables á 10,000 pesetas por medio de sorteos anuales ajustados al cuadro que acompaña á cada póliza. Los sorteos se celebran el 1.º de Julio de cada año en el domicilio social del CREDIT VIAGER. El pago de las pólizas premiadas se verificará el 1 º de enero de cada año. Todo portador de una póliza puede asistir al sorteo El primer sorteo se verificó el 1.º de julio de 1882, siendo reembolsadas el 1.º de enero de 1883 las pólizas premiadas. El segundo sorteo se verificará el 1º de Ju io de 1883. La suscricion à estas pólizas no exige ninguna formalidad ni presentacion de documento alguno, siendo al portador y trasmisibles á voluntad de su dueño.

Además, en todo tiempo el CREDIT VIAGER podrá, á peticion del suscritor, comprarle su póliza. El precio de compra comprenderá el total de las sumas pagadas por el suscritor aumentado de los intereses calculados á razon de 3 112 por 100 al año. EL CREDIT VIAGER està tambien autorizado á prestar á los suscritores, prévio reconocimiento de los títulos, à razon de un 5 por 100 de interés anual, hasta el 90 por 100 del valor de sus pólizas; es decir, hasta el 90 por 100 del total integro de las cantidades pagadas con el aumento de los intereses à razon de 3 172 por 100 al año.

El suscritor de una póliza sobre la cual se haya hecho un préstamo, conserva todos sus derechos à los sorteos y reembolsos de 10,000 pesetas. El CREDITO VITALICIO ha sido fundado p.r Decreto de 29 de marzo de 1854. En virtud del art. 3.º del mismo está obligado á presentar cada semestre un extracto de su situacion al

Gobierno, bajo cuya vigilancia opera. Las pólizas del CREDITO VIAGER tienen en todo tiempo, como garantía de su reembolso, inmuebles, acciones del Banco de Francia, préstamos hipotecarios, bonos del Tesoro y fondos públicos. La Compañía es propie

taria, entre otros inmuebles, del magnifico Hotel Continental de París. Por medio de las pólizas de seguro reembolsables de 10,000 pesetas, todo suscritor ó sus herederos recibirán el importe integro de las expresadas 10,000 pesetas, no habiendo desembolsado más de 1,050 pesetas ó 20 anualidades de 80 pesetas Por 10 pólizas por las cuales habrá satisfecho 10,500 pesetas ó 20 anualidades de 800 recibirá 100,000.

Por 100 pólizas que le habron costado 105,000 pesetas ó 20 anualidades de 8,000, recibirá UN MILLON de pesetas. El suscritor puede pagar à su eleccion 1,050 pesetas de una vez ó 20 primas anuales de 80 pesetas. En uno y otro caso tiene los mismos derechos al sorteo anual y al reembolso de 10,000 pe-

Para prospectos y detalles, dirigirse

AGENCIA GENERAL DE ESPAÑA, Fuencarral, 18, entresuelo, MADRID.

EN JEREZ, SR. D. V. CARVAJAL, CORRESPONSAL, ZARAGOZA, NUM. 17.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del higado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un especifico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones para el 250 del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerias del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Catablecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

Gran Bazar de Ropas hechas y Taller de Sastrería SAN FRANCISCO 25, CÁDIZ.

AÑO DE 1883. ESTACION DE INVIERNO.

THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
100 á 280	reale
34 á 100)
52 á 120	D
20 á 60	. 3
56 à 170	•
80 à 140	
100 à 350	•
80 à 210	20
170 à 300	A CONTRACTOR OF
170 á 300	•
170 à 250	
300 á 500	CONTRACTOR OF STATE
1 2 4 5	
400 á 500	•
	56 à 170 80 à 140 100 à 350 80 à 210 170 à 300 170 à 300 170 à 250 300 à 500 100 à 250 100 à 250

Todo recien construido y confeccionado con la elegancia y esmero que ene acreditado este grandioso establecimiento primero en su clase en Esaña, y al nivel de los mejores del Extranjero, tanto por su organizacion como por la buena confeccion de las prendas.

DE JORGE MULLER

CADIZ, Murguia, 23.—SUCURSAL EN JEREZ, Santa María, 25.

En esta casa se hace todo lo perteneciente al arte de Litografía, tanto rabajos comerciales como artísticos, con la perfeccion acreditada en más de

VEINTE AÑOS de su existencia. Cuenta como siempre con artistas de primera nota. ALMACEN DE PAPEL y sobres al por mayor y menor, de las mejorés fabri-

cas del reino y extranjero. Utiles de escritorio. FABRICA DE RAYADOS y encuadernacion de libros de comercio á modelo, garantizando solidez, habiendo traido para este objeto máquinas del más

nuevo sistema. TALLER DE GRABADOS en piedras finas y metales: sellos rápidos, para lacre, prensas palanca, timbres de golpe, etc., etc. TIMBRADO DE PAPEL y sobres con elegantes monogramas, para esto hay

un gran surtido de Note paper, tanto inglés como aleman. MAQUINA ESPECIAL para la confeccion de etiquetillas de relieve y dobles colores. SELLOS DE CAOUTCHOUC fabricados en Berlin, sin competencia por su

duracion y buen gusto. Novedades: sellos de fecha, automáticos para bolsillo, dijes de reloj.

GRAN COLECCION de Planos y Vistas de Cádiz y de los pueblos de la provincia.

VISTAS DE BODEGAS DE JEREZ interior y exterior, á 12 reales una.

Id. hidraulica para capsular. 600 Aparato para limpiar botellas. 200 Id. para marcar tapones incl grabado . 120 CAPSULAS PARA BOTELLAS, blancas y de colores, timbradas y lisas.

TARJETAS DE VISITA DESDE 6 RS. EL CIENTO.

Arrendamientos.

Se dá en arrendamiento desde el dia de la fecha, un rancho compuesto de 300 aranzadas de !ierra, en el cortijo de Romanina la Alta, término de esta ciudad.

Otra haza de 144 aranzadas de tierra, que lindan con los cortijos de la Florida y del Olivillo

Otra haza de 52 aranzadas, en el Cerro de Frutes o Playas de S. Telmo. Otra de 30 314 aranzadas, en la Calderera, arroyo de Paparratones. Otra de 24 aranzadas en Solete, y

Una viña compuesta de diez aranzadas con su casa y enseres correspondientes .- Para tratar de su ajuste, calle de las Armas, núm. 4, de doce à dos de la tarde. 14-10

Se alquila un segundo piso con cinco habitaciones, tudo à la calle, por el precio de treinta pesetas mensuales, y dos accesorias chicas en veinte pesetas las dos, en la calle Caballeros, núm. 10 .- Daran razon, Bizcocheros, 13. p-10-12

Se arriendan 30 botas bodegueras -En la calle Santa Cecilia, núm. 3, daràn razon

Se dá en arrendamiento una buena viña en Valcargado.-Informarán en la Corredera, núme-

Se arriendan desde luego: Una casa calle Cruz Vieja, núm. 6 Una accesoria correspondiente à la

Una bodeguita interior, Caracuel, 5. Darán razon en la calle Juan de Abarca, núm. 1.

Desde ahora se alquilan el partido principal de la casa número l'de la calle de San Cristobal, con vistas á la plaza de Plateros, y una bodega de 90 botas de asiento, con buen pozo, cuadra y sitio para colocar dos ó tres carruajes, en la plaza de San Sebastian, núm. 9.

Para saber sus últimos precios condiciones, en la misma plaza de San Sebastian, núm. 8, de una à cuatro de la tarde, todos los dias.

Se arrienda el local que ocupaba el almacen de muel·les en la calle Honda, esquina á la de Naranjas -Informarán, Naranjas, 1.

Se arrienda una suerte de tierra, de 60 aranzadas, conocida por LOS LLANOS DE MIRABAL, en el termino de Jerez. - Darán razon en la calle Molineros, núm. 14. 15-15

Desde el dia de San Miguel de 1884 se dan en arrendamiento las dehesas conlindantes, término de esta ciudad, denominada LA GINETA y BARRANCOS. Constan de 1135 aranzadas de magnificos pastos con agua abundante.-Para tratar de su ajuste, en la calle Larga, núm. 10.

Se arrienda desde ahora en adelante una bodega de 66 botas de asiento, en la calle Colores, entrando por la de la Justicia. - Informaran, Naranjas, núm. 1.

francesa, de 24 años de edad, desea entrar como institutriz en una casa española ó inglesa, bien sea en Jerez, en Sevilla ó en Cádiz.

Enseña francés, música y dibujo. Informarán en la imprenta de este periódico.

Se venden unas 70

varas de escaleras de botas, à precios arreglados. - Antona de Dios, 27.

Preparacion para la misma por los Comandantes D. Manuel Abbad y Bardaji y D. Eduardo Gazque, profesores que han sido del Golegio y Academia de Infanteria.

MILITAR.

CANETE

DENTISTA

núm. 12.

Calle de Doña Blanca.

Están de venta dos, una de ellas

de gran potencia, de dos cuerpos de

bronce con escentricas para ser mo-

vida por vapor, con montante de hie-

rro bruñido y otros dos cuerpos de

bomba de respeto. La otra de un so-

lo cuerpo para ser movida à mano ò

à vapor.—Darán razon, plaza del Polvorista, núm. 8, Puerto de Santa

Se admiten internos. Para más detalles y el reglamento, dirigirse á los Directores en Madrid, calle de la Rei na, núm. 7.

En la panadería calle Doctrina, nú-

mero 19, se venden á los precios siguientes: Harina superior del país.

De 1.ª à 17 reales arroba. 2 4 16 b Rebazo.

De 1.º à 10 reales fanega. » 2.ª å 6 » D 30-26

ENFERMEDADES SECRETAS CAPSULAS Estas capsulas son superiores a todos

al COPAIBATO de SOSA medades secretas.

Estas cápsulas, absolutamente desprovistas de hedor, son muy bien toleradas por los enfermos que no pueden sopor-tar la coparba o los demas remedios de la misma clase, obrando en dósis tres veces menores. De tres á seis cápsulas al dia bastan para obtener rápidamente la curacion de los

flujos mas intensos. Las Cápsulas de Raquin han sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. DEPÓSITO en PARIS, en casa de FUMOUZE-

ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla tambien la INVECCION RAQUIN, complemento del tratamiento.

DE GRANOS

En el almacen de la calle de Ponce de Leon se venden de todas clases de granos por cuenta del labrador, y al por menor, desde las doce de la manana á las dos de la tarde. p-60-47

INTERESANTE

En la calle Honda, núm. 4, salon

bajo se realiza una partida de canales y cañones de lata nueva, superior, y perfectamente construida, para recojer las aguas, al insignificante precio de 4 rs. la vara.

calle GRAVINA (antes Cantarranas).

FRANCISCO GAMEZ É HIJO SEVILLA.

Aviso à los señores aficionados à la floricultura y arboricultura. - Se encuentra disponible una magnifica coleccion de plantas de adornos de jardines y paseos, como para cierros y salones, entre ellas una gran coleccion de PALMERAS y muchas clases de arbustos y árboles y un gran surtido de EUCALIPTUS GLOBULUS, á un metro de altura. Muchas variedades de semillas para sembrar todas en esta

Se desea comprar uno, que esté en

buen est do y que su precio no sea muy crecido. - Recibe los avisos en la calle de Sevilla, núm. 32, el Sr. Alcázar.

En la Corredera, núm. 6, barberia,

se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

DEHESA.

Se dá en arrendamiento desde esta fecha, la dehesa nombrada PUERCO FRONTINO. Dará razon D. Miguel Romero Lea!, calle de Francos, núm. 20.

p-8-4 | precios arreglados.